

BASES DE PROMOCIÓN

“CAMBIA EL TARRO”

Nestlé Chile S.A., representada por su Gerente de Negocios, Alimentos y Bebidas, Señor Felipe González Bustamante, chileno, casado, cédula nacional de identidad N° 12.263.052-8, ambos domiciliados en Santiago, calle Roger de Flor N° 2.800, comuna de Las Condes, en adelante “Nestlé”, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título, viene en establecer para ella las siguientes bases:

PRIMERO: El solo hecho de participar en la página de la promoción, significa el conocimiento y aceptación de estas bases.

SEGUNDO: Nestlé efectuará a contar del 26 de abril y hasta el 31 de mayo del año 2010, ambas fechas inclusive, una promoción denominada **“CAMBIA EL TARRO”**, dirigida a los usuarios de www.nescafe.cl.

La promoción se comunicará mediante medios digitales que invitan a su participación voluntaria.

TERCERO: Para participar en esta promoción, el usuario tendrá que estar registrado en la página web www.nescafe.cl. Quienes ya estén registrados, deberán completar con sus datos de registro el formulario para usuarios de [nescafe.cl](http://www.nescafe.cl).

Quienes aún no estén registrados como usuarios de www.nescafe.cl, deberán hacerlo mediante el formulario de inscripción completando todos los datos que éste solicita.

Una vez registrados, los participantes podrán participar del juego de pruebas para el mouse (sólo una vez).

Cualquier duda o consulta relacionada con esta promoción podrá ser realizada en www.nescafe.cl mediante el formulario de contacto.

CUARTO: La mecánica de premiación es de cinco mil mouse con forma del nuevo NESCAFÉ para los 5000 primeros participantes y de un netbook marca

Compaq CQ 10-120 que será sorteado aleatoriamente entre todos los que participen en el juego durante el periodo de la promoción.

La nómina de ganadores será publicada a contar del 02 de junio de 2010, en la página Web www.nescafe.cl.

Una vez terminada la promoción, se procederá a enviar los 5000 mouse de los primeros 5000 participantes del juego al domicilio entregado en el formulario de inscripción, para esto cada usuario deberá tener sus datos y dirección actualizados para asegurarse de que llegue el premio. Se contactará telefónicamente al ganador del netbook Compaq CQ 10-120 para hacerle entrega personalmente en oficinas de NESTLÉ, Roger de Flor 2800, Las Condes, Santiago, en caso de que sea de Santiago. O contactar para corroborar los datos de envío en caso de que sea de región. En caso de no poder contactar a los ganador con los datos proporcionados en la página web hasta el 30 de junio de 2010, o en el evento que algún ganador no se presentare hasta dicha fecha a cobrar el premio, Nestlé Chile S.A. podrá disponer libremente de los premios no entregados.

En Santiago, a 26 de abril de 2010.

p.p. Nestlé Chile S.A.

Sr. Felipe González Bustamante

Gerente de Negocios Alimentos y Bebidas

ANEXO I

RECIBO DE PREMIO

Yo, _____ (nombre completo), cédula de identidad número _____, hago constar que acepto a plena satisfacción y conformidad, el premio de la promoción "**CAMBIA EL TARRO**", que está vigente desde el 26 de abril de 2010 al 31 de mayo de 2010, inclusive.

En consecuencia, declaro que soy mayor de edad y que participé en forma libre y voluntaria en la Promoción, haciéndome acreedor al premio consistente en, el mismo que en este acto acepto y recibo, declarando que NESTLÉ CHILE S.A. ha cumplido su ofrecimiento conforme a lo establecido en las Bases del concurso, tal como se ofreció en la publicidad y en las referidas Bases. Para todos los efectos, se consideran las Bases de la Promoción parte integral del presente documento, al cual me adhiero.

Por lo anterior, manifiesto expresamente:

- a) Que acepto el Premio, en su marca, modelo y demás características, renunciando a cualquier cambio y/o mejoras.
- b) Que el Premio que recibo en este acto cuenta con las características, garantías y limitaciones propias de este tipo de productos. La información sobre este respecto me es dada a conocer por los medios y características de fábrica emitidos por el fabricante del Premio.
- c) Que acepto que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio que recibo en este acto, debo hacerlos directamente al fabricante del Premio, respetando los plazos del caso y deslindando de toda responsabilidad a NESTLÉ CHILE S.A., sus compañías matrices, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados.

- d) Que acepto que los gastos de traslado del Premio, su debida instalación, funcionamiento y mantenimiento, son responsabilidad y serán sufragados por mi persona, en mi propia cuenta, riesgo y cargo. Por ello, me comprometo a seguir las condiciones e indicaciones del Premio que recibo, según sus indicaciones e instrucciones de uso, para obtener una mejor vida útil del mismo.
- e) Que relevo de toda responsabilidad a NESTLÉ CHILE S.A., sus compañías matrices, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados, de cualquier daño, pérdida o perjuicio de cualquier tipo que, sobre las cosas o las personas, incluyendo accidentes o muerte, se pudiesen ocasionar o producir como resultado de la aceptación del Premio y/o de mi participación en la Promoción y/o del uso del Premio, ya sea por mi persona, una tercera, o cualquier otra ajena. De ser el caso de que el Premio que recibo se encuentre al alcance de una persona menor de edad, la responsabilidad por el uso que se haga del Premio recae en mi persona, o en los padres de familia o encargados legales del menor.
- f) Que seré el único responsable por el uso y disfrute de este Premio desde el momento mismo en que entre en mi posesión, como con respecto al uso que del mismo haga cualquier otra persona.
- g) Que acepto conforme que se utilice tanto mi imagen y mi nombre de manera pública para cualquier nota periodística, cobertura promocional, u otras publicaciones relacionadas con la Promoción, sin exigir por ello suma de dinero correspondiente a derechos de imagen ni de ningún otro tipo. Por este medio, cedo los derechos de imagen en forma permanente a favor de NESTLÉ CHILE S.A., pero sólo para los efectos antes indicados.
- h) Que acepto que NESTLÉ CHILE proporcione al comercializador del Premio mis datos generales (nombre y Rut), para los efectos de que el fabricante del Premio me identifique como beneficiado del Premio y, en consecuencia, pueda yo hacer válidas las garantías del Premio en forma

directa y sin intervención alguna de NESTLÉ CHILE.

- i) Que recibo el Premio dada mi participación legítima en la Promoción, por lo que cualquier comprobación de información que mi persona ha brindado incorrecta o falsamente en todo acto relativo a la aceptación y recepción del Premio, así como de mi participación en la Promoción, hará que el Premio sea devuelto a NESTLÉ CHILE S.A., junto con los daños y perjuicios, aceptando que NESTLÉ CHILE S.A. podrá seguir en mi contra todo tipo de acciones civiles, penales y administrativas que pudieran corresponder.

- j) Que no soy empleado de NESTLÉ CHILE S.A. ni de la agencia de publicidad encargada del desarrollo y/o implementación de la Promoción.

Recibo el premio y firmo de conformidad el día _____ de _____ del 20...

Nombre del
Premiado:

Teléfono:

Firma del Premiado:

Cédula de Identidad
N° (adjuntar fotocopia)

La negativa por cualquier motivo a firmar este documento significará que no se aceptan las condiciones y limitaciones del Premio, por lo que se tiene por renunciado. En estos casos, no cabe solicitar indemnización de ningún tipo. Si por alguna razón el favorecido con el Premio se negare a firmar el presente documento, de esta situación se levantará un Acta Notarial si NESTLÉ CHILE S.A. así lo considera necesario. La firma que antecede en este instrumento por parte del Premiado, demuestra que ha aceptado el Premio, y que se ha adherido tanto a las Bases como a las condiciones de este documento, todo lo que acepta de plena conformidad.